



DECRETO EXENTO N.º E-DEX01574-2025

DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO
ROL N° 0001500039

Vallenar, 10/04/2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 701299, de fecha 08 de Abril del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Tilio Briceño Manterola, Rut. N° [redacted] de la propiedad ubicada en [redacted] según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
910	30/04/2024	11.483
911	30/06/2024	11.483
912	30/09/2024	11.483
913	30/11/2024	11.484
TOTAL		\$45.933

- 3. Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$45.933.- será imputado al ítem 115-12-10-002-000-000 "Patente Moroso".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 10/04/2025 17:37:02 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Pablo Alfonso Lanás Traslaviña
Director Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 10/04/2025 17:24:44 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
7t5m20250410-45752